

Gobierno del Estado de Chiapas Secretaría de Igualdad de Género Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

Acta que se instrumenta para dejar asentada la recepción, apertura y verificación de los sobres de las proposiciones para el procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023**, por los conceptos relativos a los servicios inmersos en la partida presupuestal **33402.- Servicios para Capacitación Social y Productiva**, del proyecto federal **"Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable: Fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas"**, del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), ejercicio 2023, para el desarrollo y cumplimiento de las siguientes metas:

MF3- Actividad 3.1. Diseñar e implementar una estrategia con pertinencia cultural (talleres de sensibilización, acompañamiento integral comunitario) para desarrollar procesos de formación, información o sensibilización a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS).

MF4- Actividad 4.1. Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA.

MF4- Actividad 4.2. Realización de 1 proceso de capacitación para impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos.

MF4- Actividad 4.4. Realizar talleres con las niñas y adolescentes participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes.

MF4- Actividad 4.5. Diseñar e implementar una estrategia de capacitación para sensibilizar en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes.

MF4- Actividad 4.6. Realizar una feria dirigida a las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **11:20** horas del día **20** del mes de **septiembre** del año **2023**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente N°. 1090, Anexo 1B Nivel 1 Torre Chiapas, Col. Paso Limón código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; las y los CC. **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, **Betsy Anabel Merchant Salazar**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité, **Ricardo Cabrera Ramírez**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, **Yesmi Yadira Mayen Rodas**, Directora de Perspectiva de Género y Vocal del Comité, **Liliana del Carmen Gurgúa Gómez**, Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité, **Laura Gabriela Martínez Tovilla**, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesora del Comité, **José Luis Márquez Ramírez**, Jefe de Área de la Contraloría de Auditoría Pública

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

para el Sector Desarrollo Social, Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor del Comité y la C. Veronica Olicón Sánchez, representante de la empresa Yaaxil Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A.C. De conformidad a los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, y 28 fracción I, 29, 32, 33 Bis, 34 al 38, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 39 y 43 de su Reglamento, y lo previsto en la Sección III, numeral III.5 de la convocatoria del presente Procedimiento.

En uso de la palabra **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y Suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, agradece a las y los asistentes, su presencia y puntualidad, cediendo el uso de la palabra a **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, para la continuidad del evento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaria Técnica del Comité, informa, que se recepcionaron de manera presencial los sobres con las proposiciones de las siguientes empresas invitadas:

N°.	Empresa	Fecha	Horario de Registro
1	Yaaxil Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A.C.	20-sep-2023	10:00 a.m.
2	Instituto Xunáan, S.A.S. de C.V.	20-sep-2023	10:48 a.m.

De acuerdo al artículo 43 fracción III, segundo párrafo, se continua con el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Acto seguido, y una vez registrada la recepción de los sobres con las proposiciones de las empresas participantes, la Secretaria Técnica, expone a las y a los miembros del H. Comité, que conforme a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley, se llevará a cabo la apertura de los sobres, iniciando con el sobre que contiene la documentación legal y administrativa, seguidamente del sobre que contiene la documentación técnica y finalmente con el sobre que contiene la documentación económica, conforme a lo previsto en la sección VI de las Bases del presente procedimiento.

En la apertura de(l) o los sobre (s) cerrado (s), únicamente se hará constar la documentación que presenta cada uno de las empresas de forma cuantitativa, sin realizar la revisión detallada de la información contenida en los mismos, mediante el uso del formato preestablecido (lista de contenido), quedando como constancia de la documentación recibida y como anexo a la presente acta.

Seguidamente, de acuerdo al orden de registro, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, para su revisión cuantitativa, por las y los servidores públicos que integran el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

de Igualdad de Género, en presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de su Reglamento, y de las Bases.

Propuesta Legal-Administrativa

De la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa Yaaxil Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A.C., se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 y VI.2.19.

Nota aclaratoria: A petición del **C. Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, solicita la votación para la aceptación del escrito referente a los numerales VI.2.9, teniendo como resultado por unanimidad de votos de las y los presentes, aceptandose para ser analizado en la evaluación de la propuesta legal y administrativa. ✓

De la documentación Legal-Administrativa, presentada por la empresa Instituto Xunáan, S.A.S. de C.V., se lleva a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se revisa el cumplimiento de los documentos requeridos conforme a las Bases y se registra en la lista de contenido de proposiciones, que se anexa a la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 y VI.2.19. B

Propuestas Técnicas

De la documentación Técnica, presentada por la empresa Yaaxil Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A.C., se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.3.1, VI.3.2, VI.3.3 y VI.3.4. L

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

De la documentación Técnica, presentada por la empresa Instituto Xunáan, S.A.S. de C.V., se llevó a cabo la revisión del sobre entregado, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta los numerales VI.3.1, VI.3.2, VI.3.3 y VI.3.4.

Nota aclaratoria: Referente al numeral VI.3.3, no presenta el escrito en donde manifiesta el total de las personas activas en la empresa y el total de los recursos humanos.

Propuestas Económicas

De la documentación económica, presentada por la empresa Yaaxil Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A.C., se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.4.

Para las metas:

Meta FOBAM 3: Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y **Meta FOBAM 4:** Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	1	Servicio	MF3-Actividad 3.1. Diseñar e implementar una estrategia de capacitación con pertinencia cultural (talleres de sensibilización, acompañamiento integral comunitario) para desarrollar procesos de formación, información o sensibilización a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), en coordinación con instituciones claves, como el CONAFE. Esta estrategia debe contener indicadores cualitativos y cuantitativos. Esta actividad deberá incluir: Diagnóstico de cada municipio, 3 talleres en cada municipio meta, 1 plan de trabajo en cada municipio, 2 reuniones de trabajo en cada municipio meta, las actividades serán presenciales.	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Gobierno del Estado de Chiapas Secretaría de Igualdad de Género Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

2	1	Servicio	<p>MF4-Actividad 4.1 Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA con el objetivo de generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud, comunitarios y culturales, entre adolescentes y el GEPEA, donde lleven acciones de promoción de sus derechos sexuales y expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado. Este foro tendrá como resultado una agenda de trabajo en el marco de las actividades del GEPEA. Tendrá como sede el municipio de San Cristóbal de las Casas. Esta actividad deberá incluir: Un Diagnóstico participativo con las generaciones de las EFLA, 1 foro que involucre a todos los municipios sedes de las EFLA, Formalizar la red de egresadas de la EFLA, integrantes del GEPEA y aliadas, 2 acciones de promoción durante el foro, 1 agenda de trabajo para el acompañamiento de las estrategias de la EFLA, 1 informe final del foro, las actividades serán presenciales.</p>	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
3	1	Servicio	<p>MF4-Actividad 4.2. Realización de 1 proceso de capacitación para impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo. La sede principal de la Red será Tuxtla Gutiérrez. Esta actividad debe incluir: 1 Plan de trabajo, en el cual se estipulen las estrategias para la conformación de grupos de niñas y adolescentes que integran las generaciones pasadas de la EFLA, Reuniones de trabajo para la implementación de las redes, Kit de participación para todas las niñas y adolescentes de las EFLA, todas las actividades serán presenciales.</p>	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
4	1	Servicio	<p>MF4-Actividad 4.4. Realizar talleres con las niñas y adolescentes participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves. Los talleres se desarrollarán en los municipios de Chanal, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez. Esta actividad deberá incluir; 1 taller para cada municipio, 1 plan de trabajo para cada municipio, 1 implementación de proyecto de desarrollo comunitario en cada municipio, todas las actividades serán presenciales.</p>	\$ 99,000.00	\$ 99,000.00
5	1	Servicio	<p>MF4-Actividad 4.5. Diseñar e implementar una estrategia de capacitación para sensibilizar en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes a *Madres, padres y/o tutora/es y a por lo menos una de las siguientes poblaciones *Líderes comunitarios *Docentes *Proveedores/as de servicios de salud *Autoridades comunitarias *Autoridades y funcionarios/as estatales subnacionales. La Estrategia debe de contener indicadores cualitativos y cuantitativos. Se desarrollará en los municipios de Chanal, San Fernando, y Tuxtla Gutiérrez. La actividad deberá incluir: 6 estrategias de capacitación para sensibilizar (2 en Chanal, 2 en San Fernando y 2 en Tuxtla Gutiérrez), todas las actividades serán presenciales.</p>	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
6	1	Servicio	<p>MF4-Actividad 4.6. Realizar una feria dirigida a las Niñas y Adolescentes participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, para presentarles oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones con administración pública, la academia, organizaciones de sociedad civil, así como el sector privado. La sede de la Feria será en San Cristóbal de las Casas. La actividad deberá incluir: Reunión de trabajo con actores estratégicos (GEPEA), 1 Plan de trabajo, 1 Feria en la Albarrada, en San Cristóbal de las Casas, Reconocimientos a niñas y adolescentes de las EFLA, todas las actividades serán presenciales.</p>	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00
Subtotal					\$ 544,000.00
I.V.A. 16%					\$ 0.00
Total					\$ 544,000.00

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

De la documentación económica, presentada por la empresa Xunáan, S.A.S. de C.V., se procedió a la apertura y revisión de éste sobre, exhibido en plenaria para su verificación y posterior rúbrica, por las y los funcionarios públicos asistentes, como constancia del mismo, se realizó la verificación del cumplimiento de los documentos asentados en las Bases de este Procedimiento, y registrándolos en la lista de contenido de proposiciones, que formará parte de la presente acta, en el cual la empresa presenta el numeral VI.4.

Para las metas:

Meta FOBAM 3: Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) y **Meta FOBAM 4:** Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).

Lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Servicio	Costo Unitario	Total
1	1	Servicio	MF3-Actividad 3.1. Diseñar e implementar una estrategia de capacitación con pertinencia cultural (talleres de sensibilización, acompañamiento integral comunitario) para desarrollar procesos de formación, información o sensibilización a niñas, niños y adolescentes en comunidades no escolarizadas en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), en coordinación con instituciones claves, como el CONAFE. Esta estrategia debe contener indicadores cualitativos y cuantitativos. Esta actividad deberá incluir: Diagnóstico de cada municipio, 3 talleres en cada municipio meta, 1 plan de trabajo en cada municipio, 2 reuniones de trabajo en cada municipio meta, las actividades serán presenciales.	\$ 93,534.48	\$ 93,534.48
2	1	Servicio	MF4-Actividad 4.1 Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA con el objetivo de generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud, comunitarios y culturales, entre adolescentes y el GEPEA, donde lleven acciones de promoción de sus derechos sexuales y expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado. Este foro tendrá como resultado una agenda de trabajo en el marco de las actividades del GEPEA. Tendrá como sede el municipio de San Cristóbal de las Casas. Esta actividad deberá incluir: Un Diagnóstico participativo con las generaciones de las EFLA, 1 foro que involucre a todos los municipios sedes de las EFLA, Formalizar la red de egresadas de la EFLA, integrantes del GEPEA y aliadas, 2 acciones de promoción durante el foro, 1 agenda de trabajo para el acompañamiento de las estrategias de la EFLA, 1 informe final del foro, las actividades serán presenciales.	\$ 85,646.55	\$ 85,646.55
3	1	Servicio	MF4-Actividad 4.2. Realización de 1 proceso de capacitación para impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo. La sede principal de la Red será Tuxtla Gutiérrez. Esta actividad debe incluir: 1 Plan de trabajo, en el cual se estipulen las estrategias para la conformación de grupos de niñas y adolescentes que integran las generaciones pasadas de la EFLA, Reuniones de trabajo para la implementación de las redes, Kit de participación para todas las niñas y adolescentes de las EFLA, todas las actividades serán presenciales.	\$ 51,551.72	\$ 51,551.72

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Proposiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

4	1	Servicio	MF4-Actividad 4.4. Realizar talleres con las niñas y adolescentes participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves. Los talleres se desarrollarán en los municipios de Chanal, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez. Esta actividad deberá incluir; 1 taller para cada municipio, 1 plan de trabajo para cada municipio, 1 implementación de proyecto de desarrollo comunitario en cada municipio, todas las actividades serán presenciales.	\$ 85,991.38	\$ 85,991.38
5	1	Servicio	MF4-Actividad 4.5. Diseñar e implementar una estrategia de capacitación para sensibilizar en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes a *Madres, padres y/o tutora/es y a por lo menos una de las siguientes poblaciones *Líderes comunitarios *Docentes *Proveedores/as de servicios de salud *Autoridades comunitarias *Autoridades y funcionarios/as estatales subnacionales. La Estrategia debe de contener indicadores cualitativos y cuantitativos. Se desarrollará en los municipios de Chanal, San Fernando, y Tuxtla Gutiérrez. La actividad deberá incluir: 6 estrategias de capacitación para sensibilizar (2 en Chanal, 2 en San Fernando y 2 en Tuxtla Gutiérrez), todas las actividades serán presenciales.	\$ 85,991.38	\$ 85,991.38
6	1	Servicio	MF4-Actividad 4.6. Realizar una feria dirigida a las Niñas y Adolescentes participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, para presentarles oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones con administración pública, la academia, organizaciones de sociedad civil, así como el sector privado. La sede de la Feria será en San Cristóbal de las Casas. La actividad deberá incluir: Reunión de trabajo con actores estratégicos (GEPEA), 1 Plan de trabajo, 1 Feria en la Albarrada, en San Cristóbal de las Casas, Reconocimientos a niñas y adolescentes de las EFLA, todas las actividades serán presenciales.	\$ 85,991.38	\$ 85,991.38
Subtotal				\$ 488,706.90	
I.V.A. 16%				\$ 78,193.10	
Total				\$ 566,900.00	

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley, y a lo establecido en el numeral III.5 de las Bases del presente procedimiento, las proposiciones se rubricaron, por cada uno de las y los integrantes del H. Comité y de un representante elegido por las empresas participantes.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, informa a las y los integrantes del Honorable Comité, que de conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, que los sobres que integran cada una de las proposiciones de las empresas participantes, ya revisadas cuantitativamente serán enviadas para su revisión, análisis y dictaminación correspondiente, como sigue: los sobres con las proposiciones técnicas, a cargo del Área Técnica Requiriente (Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva), los sobres con las proposiciones de la documentación legal y administrativas en coordinación de las Unidades de Apoyo Jurídico y de Apoyo Administrativo y los sobres con las propuestas económicas por la Unidad de Apoyo Administrativo.

Con fundamento en el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se comunica que los resultados que se obtengan en la

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023

revisión, análisis y emisión de los dictámenes de las proposiciones recibidas, serán plasmadas en el acta de fallo que así corresponda, dado a conocer en junta pública, el día 26 de septiembre de 2023, en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Así mismo, se les preguntó a las empresas participantes si desean manifestar alguna observación u objeción: En uso de la voz, la C. Maria Cristina Montejo Briceño, representante legal de la empresa Xunáan, S.A.S. de C.V., manifiesta que la lista de personas y funciones se encuentran dentro del curriculum presentado.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a las empresas asistentes, y para aquellas que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página oficial de la Secretaría de Igualdad de Género consultable en la liga <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias/> y en el Sistema de Información CompraNet: www.compranet.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminado este acto siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas:



Nahin Moisés Orantes Malpica
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Suplente de la Presidenta del Comité

En suplencia por ausencia temporal de la C. Secretaria de Igualdad de Género y Presidenta del Comité. Con fundamento en el artículo 19 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



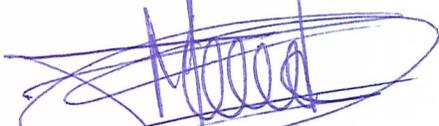
Reyna Lucía Cortez Rodríguez
Jefa del Área de Recursos Materiales y
Servicios generales
Secretaria Técnica del Comité

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Apertura de Propositiones

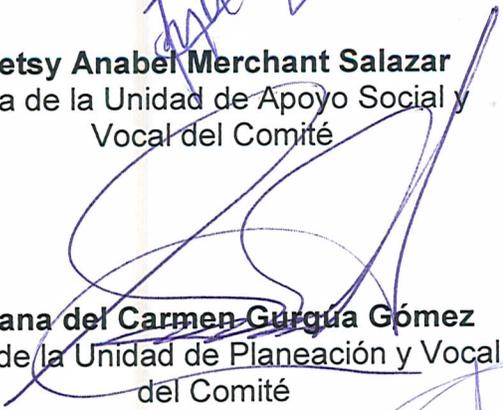
Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-2-2023



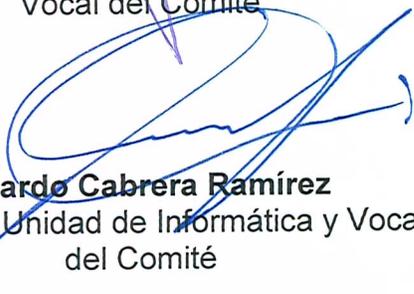
Betsy Anabel Merchant Salazar
Jefa de la Unidad de Apoyo Social y
Vocal del Comité



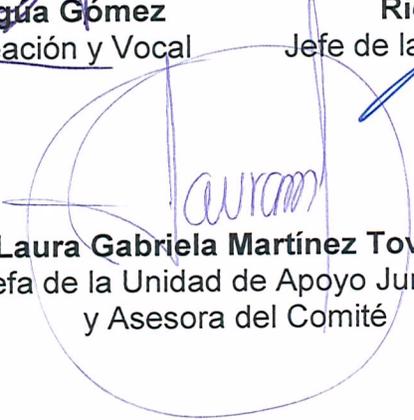
Yesmi Yadira Mayen Rodas
Directora de Perspectiva de Género y
Vocal del Comité



Liliana del Carmen Gurgúa Gómez
Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal
del Comité



Ricardo Cabrera Ramírez
Jefe de la Unidad de Informática y Vocal
del Comité



Laura Gabriela Martínez Tovilla
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico
y Asesora del Comité

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Chiapas:



José Luis Márquez Ramírez
Jefe de Área de la Contraloría de Auditoría Pública para el
Sector Desarrollo Social,
Representante de la Secretaría de la Honestidad y
Función Pública y Asesor del Comité

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma

Por las empresas participantes

Nombre, Razón ó Denominación Social	Representante Legal	Firma
Yaaxil Tu Ser, Desarrollo e Integridad, A.C.	Verónica Olicón Sánchez	

Las presentes firmas corresponden al acta de apertura de proposiciones de la invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-66-048-907070982-N-2-2023, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género de fecha 20 de septiembre del 2023.- C O N S T E.